

Santa Fe, 03 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 043/16, caratulado: **Solicitud de Aval Institucional para la Organización del Ciclo de Conferencias de Energía 2016**, iniciada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Secretaría, conjuntamente con la cátedra de Política Energética del Departamento Ingeniería Eléctrica, se encuentran abocadas a la organización de este Ciclo de Conferencia de Energía, que se desarrollará en esta Facultad Regional durante el año en curso.

Que estas conferencias se inscriben en el Eje Temático de la Energía, persiguiendo el objetivo general de exponer acerca de aspectos relevantes de la política energética que apunten a la sostenibilidad del desarrollo de la región y de la Argentina.

Que el Ciclo abarcará seis conferencias que se realizarán durante los meses de mayo, junio, agosto, setiembre y octubre del presente año.

Por ello,

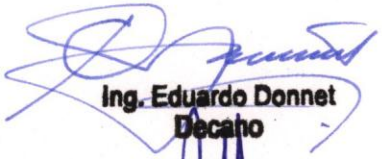
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Avalar el **Ciclo de Conferencias de Energía 2016** a desarrollarse durante los meses de mayo, junio, agosto, setiembre y octubre del año en curso, bajo la coordinación de la cátedra de "Política Energética" del Departamento Ingeniería Eléctrica y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 188

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decaho


Ing. Raul Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

